

50004

**LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL ACACIAS**

AVISA

A los familiares de la niña **MADELEINE BERRIO BERNAL**, quien se encuentra con medida de restablecimiento en el ICBF, para que dentro de los cinco (5) días siguiente a la publicación de este aviso se presenten ante el ICBF Regional Meta, Centro Zonal 4 de Acacias, ubicado en la carrera 20 No. 18-43 del Barrio Mancera, de Acacias - Meta e intervengan en el Proceso Administrativo que se adelanta a favor de la adolescente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1098 de 2006, ley de Infancia y Adolescencia.

Dada en Acacias, Meta, a los cinco (5) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

JENNY GISELLY DIAZ BARBOSA
Defensora de Familia ICBF
CZ Acacias.

Elaboró y revisó: Jenny D.

Fijado el: 5 de enero de 2021

Desfijar el: 13 de Enero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil